



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 507 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUL 2015

VISTO: El Informe N° 659-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 1155318, Informe Financiero N° 068-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, Memorando N° 809-2012/GOB.REG-HVCA/OR.A.OE, Informe N° 022-2012/GOB.REG-HVCA/OR.A.OE/nqs, y el Informe de Liquidación del Componente Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 112-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 03 de febrero del 2012, se aprobó el Plan Operativo de Actividades, para la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”, habiéndose asignado para tal fin la suma de S/. 103,031.00 (Ciento tres mil treinta y uno con 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de tres (03) meses y siendo responsable de su elaboración la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, por la modalidad de Administración Directa. El Estudio de Factibilidad del proyecto fue declarado viable por la Sub Gerencia de Programación de Inversiones – OPI Regional, en mérito al Informe Técnico N° 0041-2012/GOB.REG.-HVCA/GRPPyAT/SGPeI/cafc, con fecha de recepción 04 de julio del 2012 y se encuentra debidamente registrado en el Banco de Proyectos con el Código SNIP N° 212255;

Que, en tal sentido, a fin de permitir el saneamiento contable de la cuenta 1505.01 Estudios de Pre Inversión, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 659-2015/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la liquidación financiera del Componente de Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: “Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”, la misma que ha sido elaborada por el CPC. Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Generales:

- Nombre del Proyecto : “Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”.
- Unidad Ejecutora : 799 Región Huancavelica – Sede Central.
- Ubicación : Localidad :
Distrito : Huancavelica
Provincia : Huancavelica
Región : Huancavelica
- Función : 10 Agropecuaria
- Programa Funcional : 009 Ciencia y Tecnología
- Sub Programa Funcional : 0017 Innovación Tecnológica
- POA – Actividad Proyecto : 2001621 Estudios de Pre Inversión
- POA – Componente : 2002728 Estudios de Pre Inversión Huancavelica
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : 5 – 18 Recursos Determinados
- Plazo de Ejecución de Obra : 03 meses
- Costo Global Ejecutado : S/. 101,023.36





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 507 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUL 2015

II. Características Presupuestales/Financieras:

Conciliación de la Liquidación Presupuestal Financiera de la Formulación del Estudio del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil

- PIP : Formulación del Estudio – “Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”.
- Función : 10 Agropecuaria
- Programa Funcional : 009 Ciencia y Tecnología
- Sub Programa Funcional : 0017 Innovación Tecnológica
- POA – Actividad/Proyecto : 2001621 Estudios de Pre Inversión
- POA – Componente : 2002728 Estudios de Pre Inversión
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Presupuesto Programado POA : S/. 103,031.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 101,023.36
- Año Presupuestal : 2011
- Gasto Presupuestal : 2011

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
COMPONENTE DE FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL		1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS:	
		1505.01	Estudio de Pre Inversión	
Personal	0.00	1505.0101	Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil	101,023.36
Bienes	6,714.36	1505.010101	“Instalación del Servicio de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agraria en la Región Huancavelica”	
Servicios	94,309.00			
Otros: Bienes Patrimoniales	0.00			
TOTAL S/.	101,023.36		TOTAL S/.	101,023.36

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico – Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 507 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUL 2015

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación del Componente de Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto “**INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIA EN LA REGIÓN HUANCAVELICA**” con Código SNIP N° 212255, elaborado por la modalidad de Administración Directa por la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía efectúe la rebaja contable en la cuenta 1505 Estudios y Proyectos y Divisionaria 1505.01 Estudio de Pre Inversión, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL

